

RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 9 de febrero de 2017

REUNIÓN DE TRABAJO CON INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO

7 de febrero de 2017



Reunión de Trabajo con Integrantes del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino¹

El 7 de febrero de 2017, se llevó a cabo en el Senado de la República la Reunión de Trabajo con Integrantes del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino. En el encuentro participaron las Senadoras Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales y Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

¹ Foto tomada del Twitter del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques @CGBSenado. Consultado el 7 de febrero de 2017.



Introducción

El 7 de febrero de 2017, se realizó la Reunión de Trabajo con Integrantes del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, en el Senado de la República.

El encuentro contó con la participación de las Senadoras Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; el Excmo. Emb. Riyad Mansour, Observador Permanente para el Estado de Palestina; el Excmo. Emb. Horacio Sevilla Borja, Integrante del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, y la Excm. Embajadora María Rubiales de Chamorro, Vicepresidenta del citado Comité.

Desarrollo del evento

Durante su intervención, la Senadora Gabriela Cuevas Barron recordó que en la 61ª Sesión de la Asamblea General (AG) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmoud Abbas, se dirigió a los representantes de los Estados Miembros para solicitarles que trabajaran en la búsqueda de una paz perdurable, frente a la situación actual entre el Estado de Israel y Palestina.

Resaltó que el mandatario manifestó su deseo de que en 2017 se ponga fin a la ocupación que ha ejercido el Gobierno del Estado de Israel en los Territorios Palestinos. Enfatizó que México ha sido un país comprometido con la búsqueda de la paz y la promoción del diálogo para que conflictos como el palestino-israelí no sigan desarrollándose en nuestra época.

Consideró que a veces pareciera que el llamado internacional que se ha hecho para darle salida al conflicto, no ha sido atendido por varios Estados. Indicó que es necesario encontrar la paz y la justicia ante un fenómeno como el que se ha presentado por décadas en Medio Oriente, ya que cuando las naciones se enfrentan, los que sufren son las personas, quienes presencian daños en su comunidad y en sus posesiones.

En torno a la situación que están pasando nacionales de siete países árabes por la política discriminatorio del Presidente de Estados Unidos de América, Donald Trump, refirió que manifiesta su solidaridad y está a favor de quienes se oponen a las medidas adoptadas, al tiempo que compartió que los mexicanos también han sido víctimas de discriminación.

Seguidamente, la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, señaló que en varias ocasiones se le ha exhortado a través de Puntos de Acuerdo desde el Senado de la República al Titular del Poder Ejecutivo de México, para que reconozca a Palestina como Estado, petición que no ha sido satisfecha.



Puntualizó que en el pasado se han condenado varias de las acciones violatorias de la normatividad internacional y de los derechos humanos que ha llevado a cabo el Estado de Israel, en los territorios ocupados de Palestina, con el propósito de que se apegue al derecho internacional.

La Senadora Luz María Beristain Navarrete, indicó que emana de un partido político de izquierda -el Partido de la Revolución Democrática-, que siempre ha apoyado la causa palestina. Asimismo, aseguró que en su fracción parlamentaria están a favor del reconocimiento del Estado de Palestina por parte del Gobierno de México. Lamentó que nuestro país no dé un trato igualitario con todos los pueblos y eso afecte a Palestina. Concluyó al señalar que está a favor de que un pueblo muy valioso como el palestino deje de sufrir.

Por su parte, la Excm. Embajadora María Rubiales de Chamorro, Integrante del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, indicó que dicha instancia fue establecida en 1975 con el mandato de promover los derechos del pueblo palestino. Entre su labor se encuentra organizar conferencias para abordar una temática relacionada con el conflicto árabe-israelí y la búsqueda de soluciones al mismo.

Detalló que hace poco el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino celebró una reunión en Nicaragua, donde asistió la comunidad palestina de Centroamérica y se abordaron varias iniciativas para exponerlas en la Unión Interparlamentaria (UIP), el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y el Parlamento Centroamericano (Parlacen).

Precisó que se cumplieron 50 años de la ocupación del Estado de Israel en Palestina. Aseveró que la situación no debe prolongarse, sino pasar al reconocimiento de la entidad como Estado para que forme parte de los miembros con un asiento en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Explicó que las actividades del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino están encaminadas a alcanzar que se establezcan 2 Estados, se termine la ocupación del Estado de Israel en Palestina y se ponga fin a las constantes violaciones de los derechos humanos de los palestinos.

Indicó que en diferentes años se han celebrado reuniones parlamentarias para abordar el tema, entre las que recordó se encuentra la de Chipre (2009) y la de Malta (2010). Afirmó que en 2014, también se celebró una conferencia de la Unión Interparlamentaria (UIP) en Nueva York, donde se trató el conflicto entre Israel y Palestina, y la importancia de alcanzar un acuerdo que lo solucione. Aunado a ello, aplaudió el reconocimiento de Palestina como Estado, que otorgaron en 2010 varios países de Latinoamérica.

Posteriormente, el Excmo. Emb. Horacio Sevilla Borja, Integrante del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, aseguró que el Senado mexicano puede ser útil respecto del conflicto palestino-israelí. Relató que hace 70 años se aprobó en la Asamblea General (AG) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la Resolución 181 en la que se recomendó



la partición de Palestina, que ha generado la situación que se observa en la actualidad entre ambas naciones.

Manifestó que el Senado de la República puede incidir en el tema debido a las facultades que posee en materia de política exterior. Afirmó que los Senadores representan la opinión pública del pueblo mexicano sobre la relación Israel-Palestina. Agregó que en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) existe una gran solidaridad con la causa palestina, demostrada por una gran cantidad de Estados Miembros.

Consideró como un paso importante el reconocimiento del Estado de Palestina que formalizó hace unos años Ecuador y planteó que sería muy importante que México también otorgara el reconocimiento para que esa nación tenga el apoyo de un país líder en materia diplomática.

Respecto del ámbito legislativo, refirió que en la Unión Parlamentaria (UIP) se puede generar un proceso constructivo para trabajar por la causa palestina, labor que también podría desempeñar el Parlamento Latinoamericano (Parlatino). Asimismo, expresó que el Senado de la República puede establecer los vínculos necesarios con el Parlamento Israelí (Knéset) para analizar soluciones que den fin al conflicto palestino-israelí.

El Excmo. Emb. Riyad Mansour, Observador Permanente para el Estado de Palestina, comunicó que él y sus colaboradores participaron en el encuentro para conocer más sobre la postura de México frente al conflicto palestino-israelí. Agradeció la elaboración del comunicado que el Gobierno de México publicó a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) este día en el que lamenta la decisión del Parlamento de Israel de aprobar una ley enfocada en la legalización de asentamientos israelíes construidos sin autorización oficial sobre Cisjordania, los cuales afectan la propiedad privada en Palestina. Consideró que dicha norma legaliza el robo de tierra palestina de manera ilegal.

Afirmó que las 6000 viviendas que tiene previsto construir Israel en Cisjordania, violan la Resolución 2334 del Consejo de Seguridad (CS) Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobada en diciembre pasado, la cual establece que esa expansión carece de validez jurídica y constituye una violación al derecho internacional, por lo que el Estado de Israel debe detener los asentamientos.

Compartió con las legisladoras que además de esas acciones ilegales, Israel tiene presos a parlamentarios palestinos de manera arbitraria, ante lo que contempló la posibilidad de que si el Senado mexicano lo considera procedente, pueda recurrir a apoyarles en la liberación, a través de la participación conjunta de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Señaló que los legisladores palestinos privados de su libertad injustamente, tienen derecho a contar con fuero para ser inmunes a las irregularidades cometidas por Israel.

En cuanto al reconocimiento de Palestina como Estado, expresó que la relación bilateral empezó desde 1975 y se ha tenido que esperar demasiado tiempo, sin que se concrete el mismo. Precisó que en 2012, sumaron 138 países que reconocieron a Palestina como Estado, por lo que México



debe dar un gran paso al sumarse a ellos, ya que es el tiempo correcto para que se tome dicha medida.

Consideró que los esfuerzos de Estados Unidos por trasladar su Embajada a Jerusalén generarán una confrontación religiosa y es necesario impedir que logre su cometido a través de diferentes acciones, entre las cuales está propiciar el diálogo con los colegas legisladores estadounidenses que se oponen a esas acciones para que en acuerdo con parlamentarios mexicanos, se manifieste una oposición basada en la legislación internacional.

Explicó que si la Embajada estadounidense se impusiera en Jerusalén, se legitimaría la ocupación ilegal y ya no quedaría más por negociar sobre ese asunto. Reiteró que la Resolución 2334 del Consejo de Seguridad (CS) Organización de las Naciones Unidas (ONU) debe aplicarse y mientras eso no suceda, los parlamentarios deben manifestar su oposición a los asentamientos israelíes en Cisjordania.

Para finalizar, extendió una invitación a las Senadoras para que visiten Palestina y sean testigos de las condiciones en las que vive el pueblo palestino, mientras expresan su solidaridad con parlamentarios de dicha nación, quienes están dispuestos a trabajar para alcanzar una solución duradera el conflicto.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboró en la elaboración y edición de este documento:
Gabriel Quezada Ortega